



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Martes, 7 de marzo de 1978

Núm. 55

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.564

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de cuatro grupos electrobombas, sumergibles, especiales para el bombeo de fangos, con destino a la planta potabilizadora de aguas del abastecimiento de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.800.000.

Plazo de entrega: No superior a los sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titu-

lar del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.565

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de piezas de repuesto con destino a las bombas de elevación de agua tratada, marca «Worthington», modelo 24-M-1, situadas en la estación potabilizadora de aguas de Casablanca.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 900.000.

Plazo de entrega: No superior a los sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de

oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.566

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de semáforos y equipos para la regulación del tráfico en Zaragoza,

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 5.000.000.

Plazo de vigencia del contrato: Dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.567

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización automática y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 9.000.000.

Plazo de vigencia del contrato: Dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto

en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.568

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de ocho variadores de velocidad, con destino a la planta potabilizadora de agua del abastecimiento de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 4.800.000.

Plazo de entrega: No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 57.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la termina-

ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.569

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de piezas de repuesto con destino a las bombas de elevación de agua tratada, marca «Worthington», modelo 12-MC-1, situadas en la planta potabilizadora de aguas de Casablanca, dependiente de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 250.000.

Plazo de entrega: No superior a los sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de

..... de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.690

Caja de Recluta núm. 511

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Circular

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar y de conformidad con lo acordado por esta Junta de Clasificación y Revisión, los juicios de revisión correspondientes a los mozos del reemplazo de 1978 y anteriores sujetos a revisión, pertenecientes a la jurisdicción de esta Junta, se efectuarán a partir del próximo mes de mayo, en la forma que se señala.

Las sesiones darán comienzo a las nueve horas y se celebrarán en la sala de juntas del Centro Regional de Mando, sito en paseo de Cuéllar (antiguo cuartel de Castillejos).

Mes de mayo

Día 15	6. ^a	Sección (capital)
Día 23	7. ^a	» »
Día 31	1. ^a	» »

Mes de junio

Día 7	2. ^a	Sección (capital)
Día 14	3. ^a	» »
Día 21	4. ^a	» »
Día 28	5. ^a	» »

Día 5 de julio

Olvés, Orcajo, Orera, Orés, Oseja, Osera de Ebro, Paniza, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Pastriz, Pedrola, Pedrosas (Las), Perdiguera, Piedratajada, Pina de Ebro, Pinseque, Pintas (Los), Plasencia de Jalón, Pleitas, Plenas, Pomer, Pozuel de Ariza, Pozuelo de Aragón, Pradilla de Ebro, Puebla de Albornón, Puebla de Alfindén, Puendeluna, Purujosa, Quinto de Ebro, Remolinos, Retascón, Ricla, Romanos, Rueda de Jalón, Ruesca, Sádaba, Salillas de Jalón, Salvatierra de Esca, Samper del Salz, San Martín de la Virgen de Moncayo, San Mateo de Gállego, Santa Cruz de Grió, Santa Cruz de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Santed, Sástago, Saviñán,

Sediles, Sestrica, Sierra de Luna, Si-güés, Sisamón, Sobradiel, Sos del Rey Católico, Tabuena, Talamantes, Tarazona, Tauste, Terrer, Tierga, Tobed, Torralba de los Frailes, Torralba de Ribota, Torralbilla, Torrehermosa, Torrelapaja, Torrellas, Torres de Berrellén, Torrijo de la Cañada, Tosos, Trasmoz, Trasobares, Uncastillo, Undués de Lerda, Urrea de Jalón, Urriés, Used, Utebo, Valdehorna, Val de San Martín, Valmadrid, Valpalmas, Valtorres, Velilla de Ebro, Velilla de Jiloca, Vera de Moncayo, Vierlas, Vilueña (La), Villadoz, Villafeliche, Villafranca de Ebro, Villalba de Perejil, Villalengua, Villanueva de Gállego, Villanueva de Huerva, Villanueva de Jiloca, Villar de los Navarros, Villarreal de Huerva, Villarroya del Campo, Villarroya de la Sierra, Vistabella, Zaida (La) y Zuera.

Día 12 de julio

Abanto, Acered, Agón, Aguarón, Aguilón, Ainzón, Aladrén, Alagón, Alarba, Alberite de San Juan, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Alconchel de Ariza, Aldehuela de Liestos, Alfajarín, Alfamén, Alforque, Alhama de Aragón, Almocheul, Almolda (La), Almonacid de la Cuba, Almonacid de la Sierra, Almunia de Doña Godina (La), Alpartir, Ambel, Anento, Aniñón, Anón, Aranda de Moncayo, Arándiga, Ardisa, Ariza, Artieda, Asín, Atea, Ateca, Azuara, Badules, Bagüés, Balconchán, Bárboles, Bardallur, Belchite, Belmonte de Calatayud, Berdejo, Berrueco, Biel-Fuencalderas, Bijuesca, Biota, Bisimbre, Boquiñeni, Bordalba, Borja, Botorrita, Brea de Aragón, Buberica, Bujaraloz, Bulbuenta, Bureta, Burgo de Ebro (El), Cabañas de Ebro, Cabolafuente, Cadrete, Calatayud, Calatorao, Calcena, Calmarza, Campillo de Aragón, Carenas, Cariñena, Caspe, Castejón de Alarba, Castejón de las Armas, Castejón de Valdejasa, Castiliscar, Cervera de la Cañada, Cerveruela, Cetina, Cimballa, Cinco Olivas, Clarés de Ribota, Codo, Codos, Contamina, Cosuenda, Cuarte de Huerva, Cubel, Cuerlas (Las), Chiprana, Chodes y Daroca.

Día 19 de julio

Ejea de los Caballeros, Embid de Ariza, Encinacorba, Epila, Erla, Escatrón, Fabara, Farlete, Fayón, Fayos (Los), Figueruelas, Fombuena, Frago (El), Frasnó (El), Fréscano, Fuendejalón, Fuendetodos, Fuentes de Ebro, Fuentes de Jiloca, Gallocanta, Gallur, Gelsa de Ebro, Godojos, Gotor, Grisel, Grisén, Herrera de los Navarros, Ibdes, Illueca, Isuerre, Jaraba, Jarque, Jaulín, Joyosa (La), Lagata, Langa del Castillo, Layana, Lécera, Leciñena, Lechón, Letux, Litago, Lituénigo, Lobera de Onsella, Longares, Longás, Lucena de Jalón, Luceni, Luesia, Luesma, Lumpiaque, Luna, Maella, Magallón, Mainar, Malanquilla, Maleján, Malón, Maluenda, Mallén, Manchones, Mara, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mequinenza, Mesones de Isuela, Mezalocha, Mianos, Miedes, Monegrillo, Moneva, Monreal de Ariza, Monterde, Montón, Morata de Jalón, Morata de Jiloca, Morés, Moros, Moyuela, Mozota, Muel, Muela (La), Munébrega, Murero, Murillo de Gállego, Navardún, Nigüella, Nombrevilla, Nonaspé, Novallas, Novillas, Nuévalos y Nuez de Ebro.

Día 31 de julio . . . Incidencias
Día 22 de septiembre . . . »
Día 20 de octubre . . . »

Los Ayuntamientos nombrarán un Comisionado, que será el Secretario o un Concejal de la Corporación que esté enterado de las operaciones de reclutamiento, para poder informar a la Junta de cuantos datos sean necesarios e identificar a los mozos que se reconozcan, no debiéndose delegar esta comisión en funcionarios ni agentes en representación de las autoridades locales, de acuerdo con el artículo 209.

Todos los mozos que deban pasar reconocimiento médico se presentarán ante esta Junta el día que corresponda a su cupo, siendo indispensable la presentación del documento nacional de identidad. Los mozos excluidos temporales de reemplazos anteriores, citados para la segunda revisión, deben traer, además, el certificado que justifique su situación para su renovación.

Para la formación de expedientes de prórroga de primera clase y revisión de la misma se tendrá en cuenta la circular 2108-C de noviembre de 1975, debiéndose incluir de los documentos que se relacionan aquellos que se ajusten a cada caso en particular.

Estas sesiones son obligatorias solamente para los Ayuntamientos que presenten mozos a revisión por física.

Lo que, en circular de este día, se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento por las Juntas municipales de Reclutamiento dependientes de esta Caja.

Zaragoza, 24 de febrero de 1978. — El Teniente Coronel Presidente, José Villaverde Muñoz.

Núm. 1.705

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, y a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, número 10), se somete a información pública el proyecto de la electrificación del polígono industrial Malpica-Santa Isabel, compuesta de las siguientes instalaciones: (A. T. 43/78):

A) Líneas de alta tensión:

Origen: ETD 45-15 KV de Malpica.
Longitud: Línea 1: 2.426 metros.
Línea 1' 1.788 metros.
Línea 2: 1.881 metros.
Línea 2' 1.531 metros.

B) Ocho estaciones transformadoras de tipo interior montadas en edificios independientes y equipadas cada una con dos transformadores trifásicos de 400 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

C) Líneas de baja tensión: Dos líneas de salida por estación transformadora, con un tramo subterráneo, de longitud total de 515 metros y un tramo aéreo de una longitud total de 1.574 metros.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, polígono Malpica-Santa Isabel.

Presupuesto total: 22.813.445 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Gè-

neral Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 21 de febrero de 1978. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.588

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.817 de 1977, seguido contra «Fundiciones San José», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que aparecen relacionados y peritados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 16 de enero de 1978, edicto número 228.

Valor total de la peritación, pesetas 15.836.000.

Tales bienes se hallan depositados en Miralbueno, 90, bajo la custodia de don José Sanjosé Bermúdez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose en ignorado paradero la empresa deudora se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 17 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.589

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.163 de 1976, seguido contra «Talleres Metálicos Smag», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que aparecen relacionados y peritados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de fecha 15 de julio de 1977, edicto número 5.240.

Valor total de la peritación, pesetas 14.797.500.

Tales bienes se hallan depositados en Val Ondé, sin número, de Cuarte de Huerva, bajo la custodia de don José Gimeno Azcona, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa deudora en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 17 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.590

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.304 de 1977, seguido contra «Prolasa», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón frigorífico, marca «Avia», modelo 2.500, matrícula HU-29.042. Valorado en 170.000 pesetas.

Otro furgón frigorífico, «Avia», modelo 2.500, matrícula Z-106.783. Valorado en 250.000 pesetas.

Total, 420.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados en camino de la Estación, sin número, de Casetas, bajo la custodia de don Wenceslao Ríos Torre, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.655

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.125 de 1976, seguido contra Manuel Abad Blasco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un botellero-cámara, frigorífico, marca «Refrigeración Servicio», de Zaragoza. Valorado en 40.000 pesetas.

Una cortadora de embutidos, marca «Mobba». Valorada en 12.000 pesetas.
Una balanza marca «Mobba». Valorada en 15.000 pesetas.

Una cocina marca «Balay», de dos fuegos, a gas butano. Valorada en 25.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en López Urraca, 5, de La Almunia de Doña Godina, bajo la custodia de don Manuel Abad Blasco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 24 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.829

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 774 de 1977, seguido contra José L. Puértolas Ponzano, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina excavadora, de orugas, automática, marca «O & K», modelo RH-5, sin número visible, con todos sus accesorios, completa. Valorada en 2.500.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Independencia, 14, bajo la custodia de José-Luis Puértolas Ponzano, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.831

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 561 de 1977, seguido contra Arístides Bailín Calvo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca «Renault», modelo 4L, matrícula B-547.744. Valorado en 40.000 pesetas.

Un compresor de 0'5 CV, para pintar con pastas, sin marca ni número visibles, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 8.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados en Arias, 10, primero izquierda, bajo la custodia de Arístides Bailín Calvo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.834

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.179 de 1977, seguido contra José Tenías Benito, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública

subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Pegaso», modelo «Barajas», matrícula B-198.423. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho camión se halla depositado en María Virto, núm. 10, entresuelo, puerta 1, bajo la custodia de José Tenías Benito, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.650

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 27 de 1978, seguidos a instancia de don Lucio Irún Urzay y otro, contra «Arpasa», en reclamación por cantidad, con fecha 22 de febrero de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Arpasa», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 97.525 pesetas de principal, según sentencia de fecha 21 de diciembre de 1977, más la de 15.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la ejecutada «Arpasa» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de febrero de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.808

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 1.º de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Agentes de Seguros Empresarios, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a los Agentes de seguros empresarios que voluntariamente lo soliciten, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Bayo Guallar, don Félix Comín Gutiérrez, don José L. Alfonso Domínguez y quince más.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1978. — El encargado, Luis Botella.

SECCION SEXTA

Núm. 1.799

ALCALA DE EBRO

Aprobadas oportunamente por esta Corporación municipal quedan expuestas al público, a los efectos de reclamaciones y por espacio de quince días, las Ordenanzas fiscales siguientes:

1. Ocupación de la vía pública con escombros.
2. Licencia de construcciones.
3. Desagüe de canalones, etc.
4. Entrada de carruajes en edificios particulares.
5. Rodaje y arrastre por vías públicas.
6. Tránsito de animales por las vías públicas.
7. Arbitrio sobre tenencia de perros.

Alcalá de Ebro a 27 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.796

EJEA DE, LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Jesús Mallén Sahún autorización para la instalación y funcionamiento de una nave para cerdos de engorde en «Vega de Remolinos», de este término municipal.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1978. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 1.800

LUCENI

Aprobadas oportunamente por esta Corporación municipal quedan expuestas al público, a los efectos de reclamaciones y por espacio de quince días, las Ordenanzas fiscales siguientes:

1. Recogida de basuras a domicilio.
2. Servicio de alcantarillado.
3. Suministro de agua a domicilio.

Luceni a 27 de febrero de 1978. — El Alcalde, A. Santos.

Núm. 1.752

ZUERA

Subasta

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de ampliación de manzana de nichos en el cementerio católico municipal de esta villa, bajo el tipo de 1.304.392 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de dos meses, conforme al proyecto y demás documentos que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria, en concepto de fianza provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo, se presentarán en Secretaría durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio. Los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

Zuera, 24 de febrero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado civil, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ampliación de manzana de nichos en el cementerio católico municipal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.838

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.128 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Financiera Gasma», S. A., contra don Luis Ochoa Méndez, domiciliado en Villarrapa (Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «De Wald», de 21 pulgadas; en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico «Aspes», tamaño mediano; en 4.000 pesetas.
3. Una máquina de coser «Alfa», antigua; en 2.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.781

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo 119 de 1977, seguido a instancia de «Curtidos Melús», S. A., contra «Creaciones Maydemol», S. L., se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de marzo de 1978 y hora de las diez de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del

precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera vez, no podrá ser inferior a los dos tercios del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; los bienes se hallan depositados en poder de don Damián Baeza Rodríguez, como representante legal de la demandada, en travesía Eduardo Linares, sin número, de Molina de Segura, y los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Cincuenta y seis chaquetas de napa, colores marrón y negro, para caballero; en 19.600 pesetas.
2. Treinta y cuatro abrigos de napa, colores marrón y negro, para caballero; en 17.000 pesetas.
3. Ocho abrigos de napa, color verde, para caballero; en 4.000 pesetas.
4. Cincuenta y cinco monederos de mano, en napa, de distintos colores; en 1.100 pesetas.
5. Treinta y un monederos de mano, en napa, de distintos colores; en 620 pesetas.
6. Treinta y un monederos de mano, de distintos colores; en 620 pesetas.
7. Diecisiete abrigos de napa, colores negro y azul marino, para caballero; en 8.500 pesetas.
8. Veintinueve chaquetas de napa, color blanco, para señorita; en 10.150.
9. Cinco chaquetas de napa, color azul, para señorita; en 1.750 pesetas.
10. Cuatro piezas de forro de color rojo; en 1.000 pesetas.
11. Dos piezas de forro de color marrón; en 500 pesetas.
12. Una pieza y media de forro de color blanco; en 375 pesetas.
13. Treinta y seis pieles de napa, color marrón rojizo, de 324 pies; en 18.000 pesetas.
14. Setenta y dos pieles de napa, color verde, de 648 pies; en 72.000 pesetas.
15. Dos ventiladores marca «Eurofil», de tres velocidades, núm. 428; en 1.500 pesetas.
16. Una estufa eléctrica, grande, color naranja; en 500 pesetas.
17. Una mesa de oficina con tablero de fórmica y seis cajones; en 3.000 pesetas.
18. Seis aparatos con dos tubos fluorescentes cada uno, su instalación correspondiente y pantalla de seguridad; en 1.500 pesetas.
19. Doce prendas de napa, cortadas para confeccionar; en 1.200 pesetas.
20. Una máquina de coser, marca «Alfa», tipo 135-700, número 38839; en pesetas 18.000.
21. Una máquina de coser, marca «Alfa», tipo 127-303, número 127-54775; en 16.000 pesetas.
22. Una máquina de coser, marca «Alfa», tipo 127-303, número 127-54783, con motor eléctrico incorporado, al igual que las dos anteriores; en 16.000 pesetas.
23. Una plancha a vapor, con vasija de agua incorporada; en 20.000 pesetas.
24. Dos percheros para prendas, de unos tres metros de largo, con ruedas de acero y pintadas en purpurina; en 4.000 pesetas.
25. Dos máquinas de ferrar botones, marca «Woldes y Cía.», modelo «Enna», número 111-125, y la otra, sin marca, de las mismas condiciones; en 30.000 pesetas.
26. Un extintor «SOS», de Bernal, número 256682; en 2.000 pesetas.
27. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 127-300, número 94970; en 16.000 pesetas.

28. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 127-303, número 127-754813; en 16.000 pesetas.

29. Dos mesas pequeñas, de un metro cuadrado, aproximadamente, para cortar prendas; en 1.000 pesetas.

30. Una mesa grande, de 4 metros cuadrados; en 2.000 pesetas.

31. Una máquina de coser, marca «Alfa», sin motor y sin pie, modelo 126-303, núm. 70174; en 7.000 pesetas.

32. Tres estanterías metálicas, con tres bandejas y diez huecos, de 1 metro; en 3.000 pesetas.

33. Cinco colgadores de prendas, de 2,5 metros, con ruedas; en 7.500 pesetas.

34. Dos ventiladores marca «Taurus», de tres velocidades, en color azul, modelo convencional; en 1.500 pesetas.

35. Seis aparatos fluorescentes, con dos tubos cada uno y pantalla de seguridad; en 1.500 pesetas.

36. Dos aparatos fluorescentes, con dos tubos cada uno y pantalla de seguridad; en 1.500 pesetas.

37. Catorce abrigos de napa, distintos colores, para caballero; en 7.000 pesetas.

38. Veintitrés chaquetas y cazadoras, de distintos colores; en 4.600 pesetas.

39. Seis piezas de forro de color rojo; en 1.500 pesetas.

40. Una pieza de forro de color gris; en 250 pesetas.

41. Una pieza de forro de color marrón; en 250 pesetas.

42. Una pieza de forro de color blanco; en 250 pesetas.

43. Una pieza de forro de color gris; en 250 pesetas.

44. Una pieza de forro de color beige; en 250 pesetas.

45. Un pie de máquina modelo «Singer»; en 1.000 pesetas.

46. Un pie de máquina modelo «Alfa»; en 1.000 pesetas.

47. Un maquiñé de señora, en madera y de pie; en 1.000 pesetas.

48. Treinta y siete cajas de cremalleras, conteniendo cada una de ellas cincuenta unidades, en distintos colores y tallas; en 18.500 pesetas.

49. Una mesa de oficina, de fórmica, en blanco, con cuatro cajones; en 3.000 pesetas.

50. Cinco sillones de skai, en blanco, en buen estado; en 2.500 pesetas.

51. Un sillón de oficina de skai, en blanco, con ruedas; en 1.000 pesetas.

52. El derecho de traspaso de los locales sitos en la calle Severo Ochoa, número 2, de Molina de Segura (Murcia), los cuales se hallan ocupados, la mitad por la sociedad demandada, y su otra mitad por «Carracela's» (confecciones), cuya segunda firma se encuentra en régimen de subarriendo con respecto a la demandada y en situación de precario; en 50.000 pesetas.

Total, 417.065 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.837

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lu-

gar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 713-A de 1977, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de «Hormifa», S. A., contra don Sinesio Lázaro Martínez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un frigorífico marca «Kelvinator», de unos 200 litros; en 8.000 pesetas.

Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en pesetas 10.000.

Un tresillo de madera, con tapicería y almohadones de flores; en pesetas 10.000.

Un tresillo en skai rojo; en pesetas 10.000.

Un mueble librería de poliéster, en color marrón, de 2 x 2 aproximadamente; en 18.000 pesetas.

Un mueble bar de poliéster, con ruedas y una lámina de barco; en pesetas 5.000.

Una radio-cassette marca «Sanyo»; en 3.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.839

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 844-A de 1976, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de «Industrias del Frío y Alimentación», S. A., contra el propietario del restaurante «El Cangrejo», don Antonio Amores Giménez, representado por el Procurador señor Bibián, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos aparatos de aire acondicionado, marca «Emerson», con su instalación en perfecto estado; en 40.000 pesetas.

Un televisor marca «Emerson», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 9.000 pesetas.

Una registradora eléctrica, sin marca visible; en 12.000 pesetas.

Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.840

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 844 de 1977-B, seguido a instancia de don Eleazar Fierro Amigot, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Matías Entrena Grijalba, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de marzo de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Los derechos de propiedad que el demandado tiene sobre el vehículo «Astor Martin DBS», con matrícula GE-6346-A; en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.785

T U D E L A

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de primera instancia de la ciudad de Tudela y su partido;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 61 de 1971, a instancia de don Santiago Bonel Enériz, por sí y como representante legal de la firma comercial «Bonru», mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ablitas, contra don Salvador García Llop, mayor de edad, industrial y vecino de Daroca, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, y término de veinte días, los bienes inmuebles que fueron embargados al demandado, y que a continuación se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 28 de abril próximo y hora de las once de su mañana, ante la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por el que salen a subasta, que es el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero; que no han sido presentados los títulos de propiedad ni ha sido suplida su falta; que los bienes embargados se hallan gravados con las cargas que constan en la certificación expedida por el Registro de la Propiedad, que obra unida a los autos; que el precio del remate no se destinará a la cancelación de las hipotecas, censos y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, los cuales quedarán subsistentes y se entiende que el rematante acepta los mismos.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. La tercera parte indivisa de una viña en la partida de «Valda», de 53 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Justo Agustín; Este, viuda de Manuel Pardos, y Oeste, Ricardo Franco. Inscrita al tomo 1.086, libro 74, folio 105, finca 6.941, inscripción 3.ª Tasada en 4.000 pesetas.

2. Tercera parte indivisa de un campo erial a pastos, en la partida de «Valda», de 1 hectárea 96 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, rambla Monterdo; Sur, Matías Alejándro y Blasa Soler García, y Oeste, Blasa Soler García y otros. Inscrita al tomo 1.139, libro 83, folio 7, finca número 8.056, inscripción 1.ª Tasada en 4.000 pesetas.

3. Cuarta parte indivisa de un solar edificable, en la partida de «Valda», de 124 metros 50 centímetros cuadrados. Linda: al Norte, León Izquierdo y otros, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrición a igual tomo y libro que la anterior, folio 100, finca 8.129, inscripción 1.ª. Tasado en 12.000 pesetas.

4. Solar edificable, en la partida de «Valda», de 124 metros 50 centímetros cuadrados. Linda: al Norte, León Izquierdo y otros, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrición a igual tomo y libro que la anterior, folio 100, finca 8.129, inscripción 1.ª. Tasado en 12.000 pesetas.

Dado en Tudela a nueve de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.741

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de Zaragoza:

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 238 de 1977, seguido por denuncia de Comisaría, contra

Alfredo Azcutia y Gracia, por el hecho de daños, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 24 de febrero de 1978. El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre daños, contra Alfredo Azcutia y Gracia, en ignorado paradero,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Alfredo Azcutia y Gracia de la falta que en autos le era imputada, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz». (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Alfredo Azcutia y Gracia, actualmente en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.790

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 699 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Créditos y Distribuciones Uno», S. A., contra doña María-Pilar Artieda Castán, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Frigorífico «Fagor», de 230 litros; en 7.000 pesetas.

Televisor «Vanguard», 23 pulgadas y UHF; en 9.000 pesetas.

Lavadora automática «Edesa»; en pesetas 8.000.

Bienes en poder de la demandada (Mompéon Motos, número 6, 2.º A, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.848

COMUNIDAD DE REGANTES DE AMBEL

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general ordinaria en el local de la plaza de Villamayor de Santiago, núm. 9, el día 19 de marzo próximo y hora de las once de su mañana en primera convocatoria, y en segunda, a las once horas treinta minutos del mismo día, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y censura de las cuentas del año 1977.

2.º Ruegos y preguntas. Ambel, 28 de febrero de 1978. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, Gabriel Candado.

Núm. 1.849

COMUNIDAD DE REGANTES DE BULBUENTE

De conformidad con lo que determina el artículo 43 de las Ordenanzas, y por acuerdo del Sindicato de Riegos, se convoca a los regantes de esta Comunidad a Junta general, que tendrá lugar, en el salón de la Casa Consistorial, el día 19 de marzo próximo y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Revisión de cuentas.

Ruegos y preguntas. Bulbuenta, a 26 de febrero de 1978. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 1.847

COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 16 de los corrientes, a las veintiuna horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

Orden del día

Acta anterior. Balance de cuentas e informe de censores, correspondiente al año 1977. Cuanto convenga a la distribución de las aguas.

Ruegos y preguntas. Fuentes de Ebro, 1.º de marzo de 1978. — El Presidente, Pascual Soro.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones